



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 11 de noviembre de 2021

EXPTE N° 16.049/21

RES.CI.N° 733-21

VISTO:

La Nota N°1553/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Héctor Cristóbal solicita la contratación de un servicio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto “PIE-CIUNSa N° 2.687”; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 049/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.687 denominado “Nuevos sistemas qPCR multiplex para los diagnósticos más sensibles y económicos de SARS-CoV-2 y salmonella en la provincia de Salta”, bajo la dirección del Dr. Héctor Cristóbal.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N°1553/2021, el Dr. Cristóbal solicita la la contratación del servicio para el diseño de la pagina web en el laboratorio LIDGen el cual permitirá ofrecer información general de los tipos de servicios y/o análisis, una interacción con el público en general y con laboratorios derivantes, como así también se podrá disponer de información sobre las investigaciones que se realizarían en mencionado laboratorio.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias, recurriéndose a la excepción contemplada en el punto VII) del Anexo I) último párrafo.

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en la Declaración Jurada de fecha 11 de noviembre de 2021

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de un Servicio informático para el diseño de la pagina web del laboratorio LIDGen, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, “PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.687”, al proveedor que se menciona a continuación:

SORIA JUAN PABLO CUIT: (20-32242470-2) con domicilio en Pasaje Limache N°841 (CP4400) Salta Capital, por ser conveniente la oferta dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL CON 00/100).

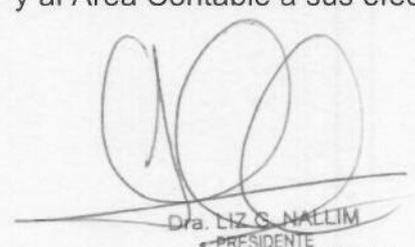
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 80.000,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del 50% del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Héctor Cristóbal Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.687 y al Área Contable a sus efectos. -


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ S. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa